

Nuevas dependencias en la Ciudad de la Justicia

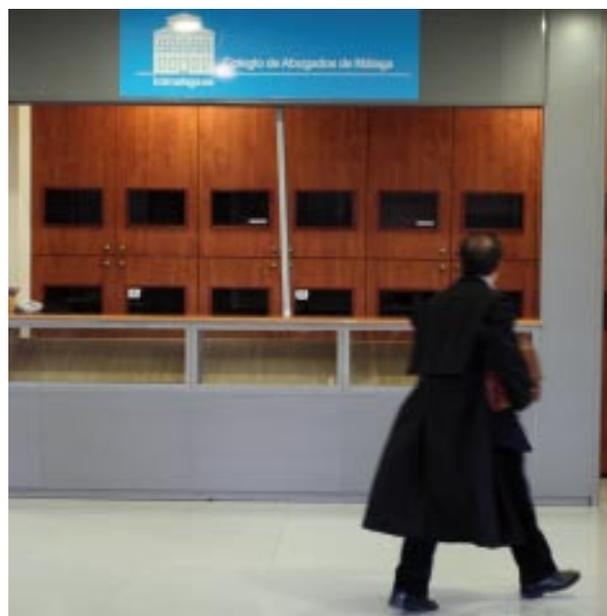
La Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia ha llevado a cabo una labor de gestión importante con responsables de la Ciudad de la Justicia para proporcionar a los compañeros espacios más adecuados para realizar su actividad profesional. Resultado de este trabajo han sido el nuevo toguero-guardarropa, la nueva sala del SOJ y la mesa para consultar expedientes en la Audiencia.

Conscientes del reducido espacio asignado en la Ciudad de la Justicia a un colectivo profesional de cerca de 5.000 abogados y atendiendo a las peticiones de muchos compañeros que reclamaban mejores servicios, la CRAJ ha trabajado junto a la gerencia del edificio para habilitar nuevos espacios que ayuden a facilitar la labor de los letrados y a prestar una mejor atención a la ciudadanía. La CRAJ es consciente de que se puede seguir mejorando en dotar de mejores servicios a los abogados y por ello dicha comisión sigue trabajando en ello.



Sala SOJ

El Servicio de Orientación Jurídica Gratuita se ubica ahora en la segunda planta del edificio judicial, junto a los juzgados de lo Penal nº 10 y 11. Una ubicación más apropiada que, por otra parte, proporciona más espacio a la sede del Colegio en la Ciudad de la Justicia, al hacer posible que el destinado hasta ahora a este servicio pase a uso exclusivo de los letrados. Para ello se está acondicionando las anteriores dependencias del SOJ como sala de espera y de estar, además del ya habitual uso administrativo y de atención a los colegiados



Toguero-guardarropa

Así mismo el toguero ha cambiado de ubicación. Ahora se encuentra en el antiguo quiosco de prensa situado en la planta baja del edificio, justo al comienzo del pasillo de las salas de vista. Una nueva ubicación mucho más cómoda para los letrados que asisten a juicios y que además les servirá de guardarropa. Este servicio entró en funcionamiento el pasado 11 de febrero y estará atendido en horario de 8,30 a 18h

Mesa de consulta

Ante las dificultades que encontraban los compañeros que tenían que consultar expedientes en la Audiencia de forma detenida, se consiguió disponer de un espacio dentro de cada una de ellas, dotado de un mobiliario básico para uso exclusivo de los letrados. Este servicio entró en funcionamiento el pasado 3 de febrero. 